

Internet
ACUERDOS
Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo N°744
Santiago, viernes 11 de mayo de 2018

APERTURA DE LA SESIÓN.

En Santiago, viernes 11 de mayo, siendo las 10 horas de la mañana, se da por iniciada la Sesión Ordinaria de Consejo Ejecutivo, N°744, bajo la presidencia del Presidente Nacional señor Miguel Reyes Núñez y la asistencia del Vicepresidente Nacional, señor Erik Oyarzo Márquez; del Secretario Nacional, señor Raúl Bustos Zavala y del Tesorero Nacional, señor José Matute Mora.

Asisten también los funcionarios: Gerente General, señor Luis Erpel Celis y los señores Fernando Recio, Asesor Jurídico; Juan Guillermo Leal, Contralor; Claudio Garrido, Jefe de Gabinete y Fernando Guardiola, Asistente del Presidente

Excusas: Vicepresidente Nacional, señor Raúl Morales Matus, por encontrarse fuera del país cumpliendo comisión de servicios, y del Vicepresidente Nacional señor Marcelo Zúñiga Schampke, por compromisos de orden personal.

Acta N°743 de 20 de abril 2018. Puesta a consideración del Consejo, se aprueba, con la observación del señor José Matute de que se aclare que el acuerdo fue que los vehículos dados de baja o que deben darse de baja, que sean solicitados para destinarlos como reliquia de alguna Compañía, podrán autorizarse, canalizando la solicitud por los respectivos Consejos Regionales.

En este sentido, las solicitudes que se trataron en el Consejo N°743 presentadas por los Cuerpos de Bomberos de Rancagua y de Concepción de contar con carro como reliquia, hecha la aclaración, se comunicará que fueron aceptadas dado que el destino de los carros solicitados es para conservarlos como reliquia.

Tabla para Directorio Nacional Ordinario y para Asamblea Nacional Ordinaria

1. El Presidente Nacional, señor Miguel Reyes, procede a presentar la **Propuesta de Tabla de Directorio Nacional N°388 de 25 de mayo 2018,** Inicio 15 horas

Bienvenida del Presidente Nacional Acta de Directorio N°387 de 24 de marzo 2018 Cuenta del Presidente Nacional Cuenta del Tesorero Nacional Cuenta del Gerente General Informe Comisión Revisora de Cuentas Informe de Comisiones de Trabajo de los Directores Nacionales

VARIOS

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Tabla para el Directorio Nacional Ordinario N°388, que se realizará el viernes 25 de mayo.

2. El Presidente Nacional señor Miguel Reyes a continuación presenta la **Propuesta de Tabla Asamblea Nacional N°59 de 26 de mayo 2018** que se iniciará a las 9 horas

Saludo del Presidente Nacional Himno Nacional Aprobación Acta Asamblea Ord. N°57 y N°58 de 27 de mayo 2017 Cuenta Anual del Presidente Nacional Aprobación Memoria 2017 Informe Comisión Revisora de Cuentas Elección Nueva Comisión Revisora de Cuentas 2018-2020 Elección Tribunal de Honor 2018-2020 Acuerdo de ratificación sobre recursos del art. 45 del Reglamento de S.A. Informe sobre Fundación de Capacitación de Bomberos Informe sobre Fundación Cultural y Deportiva de Bomberos de Chile VARIOS
--

Acuerdo: Por unanimidad se aprueba la Tabla para la Asamblea Nacional Ordinaria N°59 que se realizará el sábado 26 de mayo. Esta tabla se despachará a los señores miembros de la Asamblea vía mail certificada, junto con el Acta y Tabla y se publicará por dos días en un medio de circulación nacional.

Bombero accidentado en Aysén

Acuerdo: Se acuerda apoyar el traslado del bombero Miguel Jara Mardones, de Coyhaique, cuyo valor será reintegrado por la Comisión de Mercado Financiero.

Informa el Tesorero Nacional, señor José Matute, que recibió un llamado del señor Daniel Fuenzalida, que es coleccionista y tiene 20 vehículos antiguos refaccionados, y se consiguió un carro GK-20 pero le falta el motor, consulta si puede adquirir un motor de los vehículos en desguace en el Campus Central. Manifiesta su intención de entregar un carro totalmente restaurado para el Museo.

Acuerdo: Analizada la propuesta del señor Daniel Fuenzalida, se acuerda entregar 3 carros dados de baja, en tanto, el señor Fuenzalida entrega para el Museo un carro totalmente restaurado.

Subsecretaría del Interior

Se toma conocimiento de Oficio N°12931 de la Unidad Gestión de Riesgos y Emergencias de la Subsecretaría del Interior, de fecha 9 de mayo, solicita se le indique qué Cuerpo de Bomberos será el continuador de las funciones que realizaba el Cuerpo de Bomberos de Calera de Tango. **Se informará a la Subsecretaría del Interior que se designó como continuador de los servicios en la Comuna de Calera de Tango al Cuerpo de Bomberos de San Bernardo.**

Consejo Regional del Maule (Cuerpo de Bomberos de Curicó)

Se toma conocimiento de Ord. N°37 de 10 de mayo, del Presidente del Consejo Regional del Maule, señor Ramiro Ríos Fuentes, mediante el cual presenta Oficio N° 9 del Cuerpo de Bomberos de Curicó que solicita financiamiento para la internación del carro americano usado adquirido por dicho Cuerpo.

Acuerdo: La Junta Nacional intercederá ante la Aduana para realizar la tramitación de la internación, pero por acuerdo de Directorio no se hace cargo ni del flete ni seguros, ni del transporte de vehículos usados.

Cuerpo de Bomberos de San Bernardo

Se toma conocimiento de Ord. N° 1 de 7 de mayo del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo que solicita entrega del material menor que indica para dotar de estos materiales a las Compañías, con un costo de \$28.690.000.- que sería cancelado en el segundo semestre de 2018.

Acuerdo: Se acuerda dar curso a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de San Bernardo sobre material menor señalado en lista para sus Compañías, y que pagará en el segundo semestre de 2018.

Consejo Regional de Magallanes

Se informa recepción de Oficio N°8 del Consejo Regional de Magallanes, de 25 de abril, mediante el cual solicita aporte para la adquisición de una ambulancia para destinarla al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas.

Acuerdo: Se informará al Cuerpo de Bomberos de Punta Arenas y al Consejo Regional que no es posible dar curso a la solicitud toda vez que existe un acuerdo de Directorio de no realizar aportes cuando se trata de vehículos usados.

Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar

Se informa sobre recepción de carta del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, de fecha 24 de abril, solicitando un préstamo de \$80.000.000.- equivalente a la subvención anual comprometida por la Municipalidad. La Municipalidad si bien compromete dicha cantidad dentro del año 2018, no puede definir fecha aún del traspaso de los recursos, lo que crea un problema de flujo al Cuerpo. Se adjunta acuerdo del Directorio General.

Acuerdo: Se le comunicará al Cuerpo de Bomberos que estas peticiones debe canalizarlas a través del Consejo Regional y contar con su apoyo.

Consejo Regional de Coquimbo (Cuerpo de bomberos de Paihuano)

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Paihuano de un préstamo por \$50.000.000.- que devolvería en 10 cuotas de \$5.000.000.- anuales, a partir de marzo de 2019, con el objeto de adquirir un terreno para su Segunda Compañía en Horcón, que tiene un valor de \$16.000.000.- y la construcción de un salón multiuso para la 3ª Cía. de Paihuano, que tiene un valor aproximado de \$34.000.000.- Cuenta con el apoyo del Consejo Regional.

Acuerdo: Se aprueba solamente la solicitud de un préstamo por \$16.000.000.- para la adquisición de un terreno para su Segunda Compañía en Horcón que se debe devolver en cuatro cuotas anuales.

Se le indicará al Cuerpo de Bomberos de Paihuano que no es posible dar curso a la solicitud de \$34.000.000.- para la construcción de un salón multiuso para la 3ª Compañía de Paihuano. Para este propósito se le indicará que debe postular a fondos del Gobierno Regional con un proyecto.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Tomé)

Se toma conocimiento de Oficio N°198 de 4 de mayo, del Consejo Regional del Biobío, y que se refiere a la petición de reasignación de un carro aljibe para la 7ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Tomé, con asiento en Dichato, considerando que el Cuerpo de Bomberos de Limache está colocando a disposición de la Junta Nacional un aljibe del año 1996.

Acuerdo: Se le indicará que tratándose de un vehículo que se da de baja, no hay reasignación y que debe realizarse trato directo con el Cuerpo de Bomberos de Limache.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Huépil)

Solicitud del Cuerpo de Bomberos de Huépil, referido a renovación del carro Camiva 770 KB-6 del año 1981, placa patente BJ-6290-3 perteneciente a la Segunda Compañía

Acuerdo: Se informará al Consejo Regional que la Junta Nacional no cuenta con carros para reasignación, y que debe ver la posibilidad de una reasignación de los carros que están en la región y que fueron reemplazados por el proyecto regional de material mayor.

Cuerpo de Bomberos de Curarrehue

Se informa recepción de Ord. OF. N°17 de 25 de mayo, del Cuerpo de Bomberos de Curarrehue, que solicita por este medio un nuevo plazo (dos meses más) para la cancelación del segundo cheque por \$3.000.000.- del préstamo otorgado por esta Junta Nacional.

Acuerdo: Se acuerda otorgar el plazo solicitado de dos meses por el Cuerpo de Bomberos de Curarrehue para pagar la cuota del préstamo otorgado por la Junta Nacional.

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Mulchén)

Se toma conocimiento de Oficio N°182 del Consejo Regional del Biobío, mediante el cual manifiesta haber tomado conocimiento de que el Cuerpo de Bomberos de Mulchén mantiene en sus registros los carros bomba Chevrolet año 1981 (Z1) y carro bomba Nissan 1982 (J1) que se encuentra fuera de servicio. Solicita autorización para enajenar ambos vehículos y sean eliminados del registro de material mayor.

Acuerdo: Se aprueba la enajenación de los vehículos Chevrolet 1981 y Nissan 1982 por encontrarse fuera de servicio y dados de baja.

Consejo Regional de La Araucanía

Acuerdo: Analizada la petición de la empresa Iturri en orden a que se le cancele el 50% por anticipado del valor de las 27 unidades, se le indicará que

según contrato suscrito y las bases de licitación no será posible aceptar su petición, dado que este indica que se pagará el valor total de los vehículos contra recepción y entrega conforme. Por lo tanto, no es posible adelantar la suma solicitada.

Gobierno Regional de La Araucanía (Convenios Mandato)

Se toma conocimiento de Ord. N°958, de 10 de abril 2018, del Gobierno Regional de La Araucanía que envía Convenios Mandatos para la firma del Presidente Nacional y Tesorero Nacional, referido a Proyecto Reposición vehículo y adquisición de equipamiento Gersa 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Temuco, código Bip N°30480570 y Proyecto Adquisición de materiales menor, rescate y trauma para la 2ª Cía. del Cuerpo de Bomberos de Nueva Imperial código Bip N°30480195.

Se hace presente que la modalidad que se presenta en este proyecto no está aprobada por la Junta Nacional.

Acuerdo: Pasará al Directorio para su conocimiento y resolución antes de ser firmados.

Cuerpo de Bomberos de Palmilla

Se informa recepción de carta de fecha 7 de mayo del Cuerpo de Bomberos de Palmilla que manifiesta que habiendo realizado un estudio de sus ingresos y gastos está en condiciones de cancelar del préstamo solicitado para reparar las unidades BX2 y BX7 que alcanza a la suma de \$14.174.880.- a razón de \$2.000.000.- anuales, sin perjuicio de que pueda hacerlo antes.

Acuerdo: Analizada la propuesta del Cuerpo de Bomberos de Palmilla, se acepta para la reparación de los carros recibidos.

Consejo Regional del Maule (Cuerpo de Bomberos de Chanco)

Acuerdo: Se acuerda dar curso a la solicitud del Cuerpo de Bomberos de Chanco, aceptando la reasignación del carro ME 160 patente SZ-1870 a la 2ª Cía. a cambio, entrega el carro Camiva VSR 50D patente GDJV-73

Consejo Regional del Biobío (Cuerpo de Bomberos de Cabrero)

Mediante Oficio N°185 de 24 de abril, informa el Consejo Regional que ha tomado conocimiento que el Cuerpo de Bomberos de Cabrero mantiene en sus registros tres carros fuera de servicio:

- Carro bomba marca Isuzu, modelo EF250 año 1983, patente FCFG-48
- Carro bomba marca Nissan, modelo Atlas 150, año 1982 patente FCFC-48
- Carro bomba marca Nissan modelo Atlas 150 año 1982 patente FCFG-46

Solicita enajenar piezas de dichos vehículos o enajenar como chatarra.

Acuerdo: Se autoriza la enajenación de los vehículos por parte o total como chatarra.

Proyectos Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua

Se informa sobre Oficio N°19 de 10 de mayo del Cuerpo de Bomberos de Isla de Pascua que presenta proyecto "Adquisición de Material Mayor" (Un carro forestal y otro de rescate). Solicita apoyo a la solicitud para ser presentada

ante el Gobierno Regional (FNDR). Para tal efecto, solicita certificado correspondiente.

Acuerdo: Se acuerda otorgar el certificado de apoyo de la Junta Nacional para el proyecto Regional "Adquisición de Material Mayor"

Ratificación Proyectos carros aljibes y forestales FNDR Región Metropolitana

Se ratifica el proyecto por un valor total de \$1.597.922.000 pagaderos en 3 cuotas: un 4% (\$60.981.500) en abril de 2018; un 50% (\$7987.961.000) en mayo 2018 y un 46% (\$737.979.500) en julio de 2019, completando de esta manera un 100% del aporte comprometido por el FNDR. Lo anterior por 11 vehículos (8 aljibes y 3 forestales C-5). Por los 3 carros forestales, en total la Junta Nacional aporta \$165.000.000.- (\$55.000.000.- por cada uno)

Ratificación Proyecto 6ª Etapa material mayor Región Metropolitana

Se ratifica el proyecto 6ª Etapa de material mayor para los Cuerpos de Bomberos de la Región Metropolitana, correspondiente a 11 vehículos con un valor total de \$1.130.352.000, que se pagará en tres cuotas. Un 5% (\$60.981.000) en abril 2018; un 50% (565.176.000) en mayo 2018 y un 45% (504.194.000) en julio 2019. A la Junta Nacional le corresponde entregar un aporte de \$650.000.000.-

Ratificación Proyecto "Adquisición de carros bomba de la región Metropolitana 7ª etapa

Se ratifica el Proyecto de la Región Metropolitana sobre 42 carros, en la modalidad Circular N°33 del Ministerio de Hacienda, acogido a las instrucciones emanadas en oficio circular N° 13 de 12 de abril 2011 del Ministerio de Hacienda. Del costo total, el aporte de la Junta Nacional es de \$1.902.000.000.- que se materializará en tres ejercicios presupuestarios (2019-2020-2021). El Core compromete la suma de \$6.087.739.010.-

Proyecto Región de Los Lagos

Se toma conocimiento del informe técnico sobre el proyecto de renovación de 10 carros, para beneficiar a los Cuerpos de Bomberos de Entre Lagos, San Pablo, Purranque, Puerto Varas, Puerto Montt, Frutillar, Maullín, Achao, Chonchi y Dalcahue, que tiene asignación FNDR 2018, por un valor total de \$1.603.440.000.- y se solicita de la Junta Nacional certificado de apoyo al proyecto, que compromete un aporte de \$550.000.000.-

Acuerdo: Se acuerda emitir el certificado correspondiente.

Proyecto Cuerpo de Bomberos de Castro

Se informa la presentación de un proyecto del Gobierno Regional de un carro pesado para la 4ª Compañía del Cuerpo de Bomberos de Castro. Están solicitando de la Junta Nacional el aporte de \$55.000.000.- comprometido para estos casos.

Acuerdo: Se acuerda emitir el certificado correspondiente.

Certificado del Sigdotek S.A.

Se toma conocimiento de Certificado de fecha 3 de mayo, emitido por Sigdotek S.A. sobre el programa de mejoramiento realizado satisfactoriamente de las unidades recibidas en el proceso denominado "Sustitución de ballestas elásticas delanteras" de 30 Carros, se agrega uno más del cual se señala que está siniestrado.

Corresponde ahora que el Departamento Técnico efectúe la revisión y visto bueno.

Informe sobre tratativa de adquisición de dos parcelas colindante al campus de Talagante.

El Gerente General, señor Luis Erpel, da cuenta del avance de las gestiones con el propietario Sr. Luis Jara Pinto, para adquirir dos parcelas, denominadas Lote 6A y Lote 6B. Estas gestiones se harán oferta por escrito por la suma de \$700.000.000.- (700 millones de pesos) que se realizaría en dos cuotas de \$350.000.000.- El pago del 50% se efectuaría contra venta del terreno. Da lectura al detalle de la oferta, donde se incluye usufructo del terreno por parte del dueño durante un período de 10 años. Esta oferta tiene un plazo de 30 días.

Se esperará respuesta del dueño de los terrenos, señor Luis Humberto Jara Pinto.

Consejo Regional de Los Ríos

Se toma conocimiento del Ord. N°31 de 4 de mayo del Consejo Regional de Los Ríos en que solicita visita y auditoría por parte del Contralor de Bomberos de Chile al Cuerpo de Bomberos de Corral, por las razones que indica.

Acuerdo: Se conversará con el Contralor a fin de que agende visita.

Neumáticos para carros bomba

Se solicita autorización para adquisición de neumáticos para carros bomba. Se requiere 60 neumáticos para Cuerpos de Bomberos con un costo de \$11.661.115.- para mantener stock.

Acuerdo: Vista la necesidad de mantener stock, se aprueba la adquisición, por la modalidad compra directa.

Adquisición de material menor

Se solicita autorización del Consejo para adquisición de material menor en la modalidad Compra Directa para mantener stock. Se requiere comprar 30 motoamoladoras mientras se desarrolla el proceso de licitación. El costo de estas motoamoladoras es de US\$68.920.- (\$42.000.000.-)

Se autoriza compra Directa a la empresa Ferexpo

Escalas de aluminio con ganchos de 14 pies

Para mantener stock, se requieren 50 escalas a un costo de US\$28.850.- (\$11.600.000.-)

Se autoriza la compra Directa de las 50 escalas de aluminio con gancho, a la empresa Ferexpo.

Guantes estructurales

Se requiere adquirir 500 guantes estructurales, con un costo de US\$24.000.-

Se autoriza la compra Directa de Guantes estructurales, a la empresa Improfor.

Guantes de rescate para Grupos USAR acreditados

Se solicita entregar como aporte a los integrantes de los Grupos USAR acreditados, a fin de que puedan contar con ellos cada vez que sea necesario. Se solicita que se adquieran de acuerdo con los registros de integrantes de dichos grupos.

Acuerdo: Se aprueba la entrega de guantes para rescate a los integrantes de los Grupos USAR acreditados, según registro.

Compresores de Aire

Se solicita aprobación para adquirir 5 equipos compresores de Aire a combustión, 15 compresores eléctricos y 20 cascadas con estación de llenado de llenado.

Se autoriza la compra Directa de las compresores y cascadas, a la empresa Impomak.

Compra Souvenir

Se solicita al Consejo aprobación para la adjudicación de un proceso de compra a través del manual de procedimiento. Por souvenir se están adquiriendo los siguientes artículos:

- Poleras azul
- Poleras hombre
- Poleras damas blanca y azul
- Camisas Hombre y Mujer
- Gorros de lana
- Polar
- Chaquetas y Cortaviento

Se aprueba la adjudicación de souvenir para reposición de stock

Se solicita al Consejo la ratificación de compra de Directa de los siguientes materiales para stock de bodega-

-100 pitones forestales por un valor de US\$27.500.- a Comercializadora RMH Ltda.

-10 pitones Monitores a Ferexpo SpA por un valor de US\$39.410.-

-Mochilas de hidratación con logo Bomberos por un valor de \$13.885.872.-

Se ratifica compra de material.

Deudas de los Cuerpos de Bomberos con la ACHS y Mutual de Seguridad

Se solicita enviar una carta a todos los Cuerpos de Bomberos con deuda, señalándoles que deben cancelarla. El total de la deuda es de alrededor de \$400.000.000.-

Se acuerda tratar este tema en el próximo Directorio.

Próximo Consejo. Se ratifica el acuerdo de realizarlo el viernes 25 en la mañana.

No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión a las 16 horas.

Raúl Bustos Zavala
Secretario Nacional

Miguel Reyes Núñez
Presidente Nacional